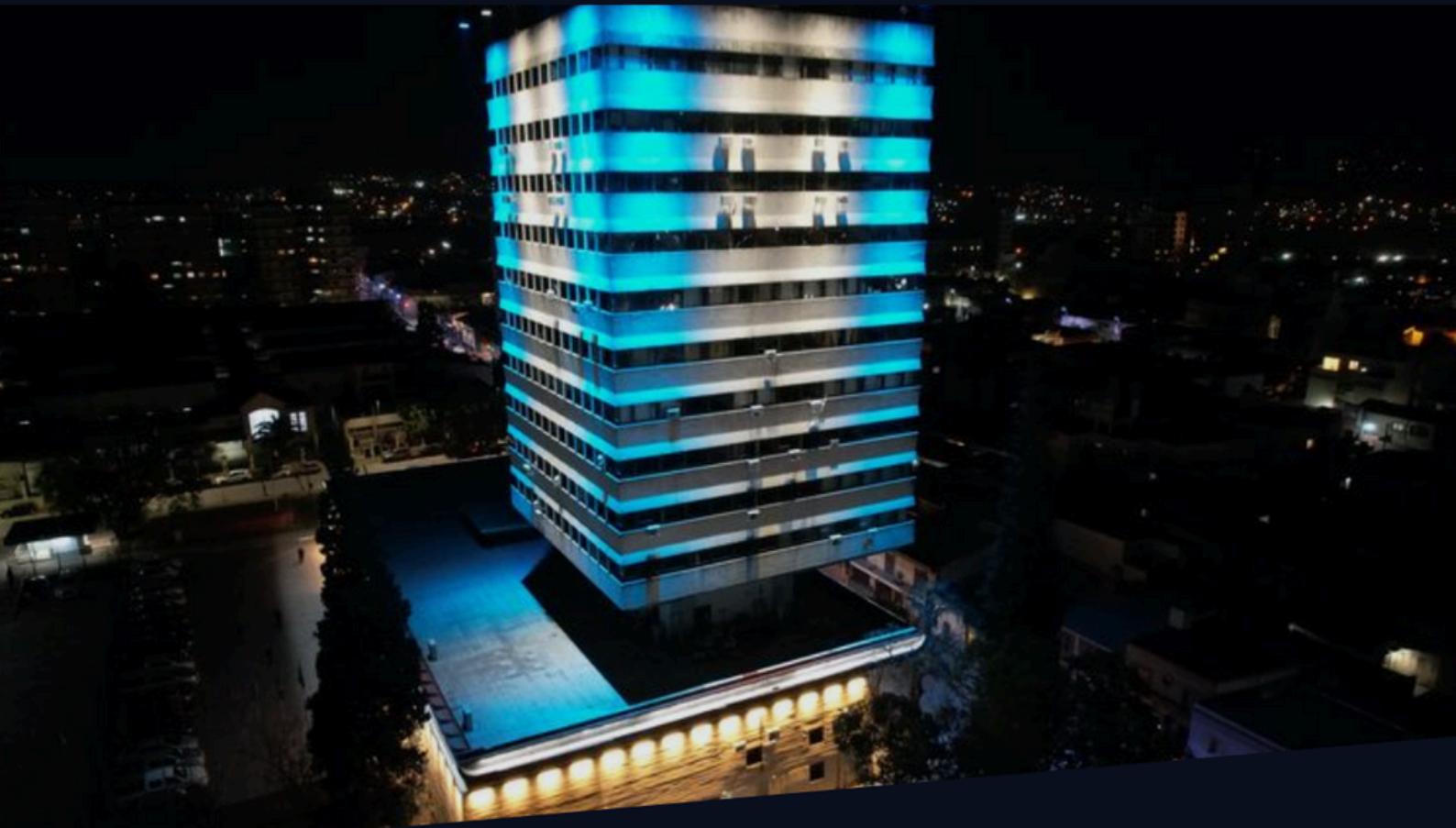




PODER JUDICIAL DE JUJUY



< 2025 >

# MEMORIA INLAB

---

**Laboratorio de Innovación**  
del Poder Judicial de Jujuy

Director:  
Dr. Martín Francisco Llamas

# Índice

- 1** Introducción
- 2** Contexto institucional y génesis del INLAB
- 3** Objetivos de la memoria académica
- 4** Desarrollo de la actividad del INLAB durante el año 2025
  - 4.1** Designación de la dirección del Laboratorio (Acordada 18/2025)
  - 4.2** Protocolo de uso ético de la IA (Acordada 31/2025)
  - 4.3** Programa de alfabetización y capacitación en IA (junio-agosto 2025)
  - 4.4** Capacitación por referentes nacionales en legal prompting
  - 4.5** Participación en la Semana de la Innovación en CABA
- 5** Resultados e impactos institucionales
- 6** Reflexión crítica y aprendizajes
- 7** Conclusiones y líneas futuras de trabajo
- 8** Referencias normativas y documentales

# Introducción

La presente memoria académica tiene por objeto sistematizar y analizar la actividad desarrollada por el Laboratorio de Innovación del Poder Judicial de Jujuy (INLAB) durante el año 2025. En particular, se pone el foco en la consolidación institucional del Laboratorio, la aprobación del Protocolo de uso ético de la inteligencia artificial, las acciones de alfabetización digital y formación en IA dirigidas al personal judicial, y la participación en espacios federales de intercambio y cooperación en materia de innovación judicial.

El documento se organiza en apartados que describen el contexto institucional del INLAB, los objetivos que guían esta memoria, las principales actuaciones desplegadas en el período analizado, los resultados e impactos identificados, así como una reflexión crítica y las líneas de trabajo futuras. La intención es proporcionar una visión integrada que sea útil tanto para la gestión interna como para la rendición de cuentas académica e institucional.

# Contexto institucional y génesis del INLAB

El INLAB –Laboratorio de Innovación del Poder Judicial de Jujuy– se inscribe en la tendencia regional y global de creación de laboratorios de justicia y espacios experimentales destinados a explorar nuevas herramientas, especialmente vinculadas a la transformación digital y al uso responsable de tecnologías de inteligencia artificial. Su finalidad general es acompañar la modernización del servicio de justicia, fortaleciendo la eficiencia, la transparencia, el acceso y la calidad en la resolución de conflictos.

En este marco, el año 2025 representa una fase de consolidación institucional del INLAB, marcada por hitos decisivos: la designación formal de su director, la aprobación de un protocolo específico para el uso ético de la IA en el Poder Judicial de Jujuy y el despliegue de un programa de capacitación sistemático dirigido a los distintos estamentos del Poder Judicial. Asimismo, la participación en espacios federales de innovación permite vincular el trabajo local con redes y experiencias de otros poderes judiciales del país.

# Objetivos de la memoria académica

## Objetivo general:

Sistematizar y analizar las principales acciones, decisiones e hitos desarrollados por el INLAB del Poder Judicial de Jujuy durante el año 2025, poniendo especial énfasis en su consolidación institucional, la regulación ética del uso de la IA y la formación del personal judicial.

## Objetivos específicos:

- Describir el proceso de designación de la dirección del INLAB y su relevancia para la institucionalización del Laboratorio.
- Exponer el contenido y alcances del Protocolo de uso ético de la IA aprobado mediante Acordada 31/2025.
- Registrar y analizar el programa de alfabetización y capacitación en IA llevado a cabo entre junio y agosto de 2025.
- Dar cuenta de la participación del INLAB en la Semana de la Innovación en CABA y de la construcción de redes estratégicas con otros laboratorios y poderes judiciales.
- Identificar resultados, impactos y aprendizajes derivados de estas acciones, así como proyectar líneas de trabajo futuras.
- Capacitar con referentes en IA y legal prompting de Argentina.

# Desarrollo de la actividad del INLAB durante el año 2025

## 4.1. Designación de la dirección del Laboratorio (Acordada 18/2025)

En el mes de febrero de 2025, mediante la Acordada N.º 18/2025, la Suprema Corte de Justicia designó como director del Laboratorio de Innovación (INLAB) al Dr. Martín Francisco Llamas. Este acto formal supuso un hito relevante para la consolidación del Laboratorio, al dotarlo de una dirección claramente identificada y con respaldo institucional y del Dr. Mario Adaro, Vocal de la Corte de Mendoza; condición necesaria para la planificación estratégica, la articulación con las áreas técnicas y jurisdiccionales, y la representación del Poder Judicial de Jujuy en redes de innovación.

La designación del Dr. Llamas contribuyó a clarificar la gobernanza del INLAB, fortalecer su legitimidad interna y externa y generar un punto de referencia estable para la coordinación de proyectos, la definición de prioridades de trabajo y la vinculación con otros poderes judiciales y organismos vinculados a la justicia abierta, la transformación digital y la ética de la inteligencia artificial.

Sumado a esto, la presencia del Dr. Adaro significó la participación en la red Juslab y en el inicio de los trámites para formar parte del Busfederal.



## **4.2. Protocolo de uso ético de la IA (Acordada 31/2025)**

En abril de 2025, mediante la Acordada N.º 31/2025, el Poder Judicial de Jujuy aprobó el Protocolo de uso ético de la inteligencia artificial. Este instrumento, de naturaleza soft law, establece un conjunto de principios y directrices para orientar el empleo de herramientas basadas en IA en el ámbito judicial, promoviendo un uso responsable, transparente y compatible con los derechos fundamentales.

Entre los principios rectores destacados se encuentra el principio de control humano permanente, que exige que las decisiones sustantivas permanezcan siempre bajo la responsabilidad de operadores humanos, y el principio de explicabilidad, que reclama que los resultados proporcionados por sistemas de IA sean comprensibles, justificables y auditables en términos jurídicos y técnicos.

Asimismo, el protocolo prevé la posibilidad de revisión y actualización periódica cada dos años, reconociendo el carácter dinámico de las tecnologías de IA y la necesidad de adaptar las reglas de uso a los cambios tecnológicos, normativos y jurisprudenciales. Esta cláusula de revisión periódica refuerza el enfoque de mejora continua y la prudencia regulatoria.

Un componente clave del protocolo es la creación de un formulario de relevamiento destinado a identificar qué personas del Poder Judicial utilizan herramientas de IA, con qué fines y en qué tipos de casos. Este mecanismo permite contar con un mapa real del uso de la IA dentro de la institución, facilitando tanto el monitoreo y la evaluación de riesgos como el diseño de instancias de capacitación y acompañamiento específicas.

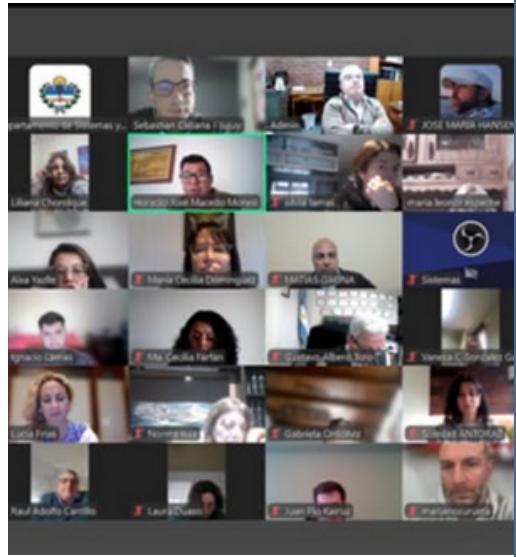


#### **4.3. Programa de alfabetización y capacitación en IA (junio-agosto 2025)**

Entre los meses de junio y agosto de 2025, el INLAB coordinó y ejecutó un programa de alfabetización en inteligencia artificial dirigido al personal del Poder Judicial de Jujuy. El programa se estructuró en cuatro módulos, combinando contenidos teóricos, normativos y prácticos, con el objetivo de brindar una introducción sistematizada al uso responsable de la IA en el ámbito judicial. Los cuatro módulos desarrollados fueron los siguientes:

- Módulo 1: Introducción a la inteligencia artificial. Se abordaron conceptos básicos de IA, tipos de modelos, usos posibles en la justicia, oportunidades y riesgos asociados.
- Módulo 2: Ética y tratados internacionales. Se trabajó sobre principios éticos aplicables al uso de IA, referencias de organismos internacionales, estándares de derechos humanos y su recepción en el ámbito judicial.
- Módulo 3: Taller práctico sobre prompting. Se brindaron herramientas prácticas para interactuar con modelos de lenguaje y otros sistemas basados en IA, enfocando en la formulación de prompts eficaces y en las buenas prácticas para minimizar errores y sesgos.
- Módulo 4: Seguridad informática. Se trataron aspectos de ciberseguridad, protección de datos personales, gestión de contraseñas, buenas prácticas en el uso de herramientas en la nube y prevención de incidentes de seguridad vinculados al uso de IA.

Este programa contribuyó a elevar el nivel de alfabetización digital del personal judicial, generando un vocabulario común en torno a la IA y ofreciendo criterios básicos para el uso prudente y consciente de estas tecnologías. Asimismo, permitió detectar necesidades formativas específicas en distintos fueros y dependencias, lo que servirá de base para futuros ciclos de capacitación más especializados.



#### **4.4. Capacitación por referentes nacionales en legal prompting**

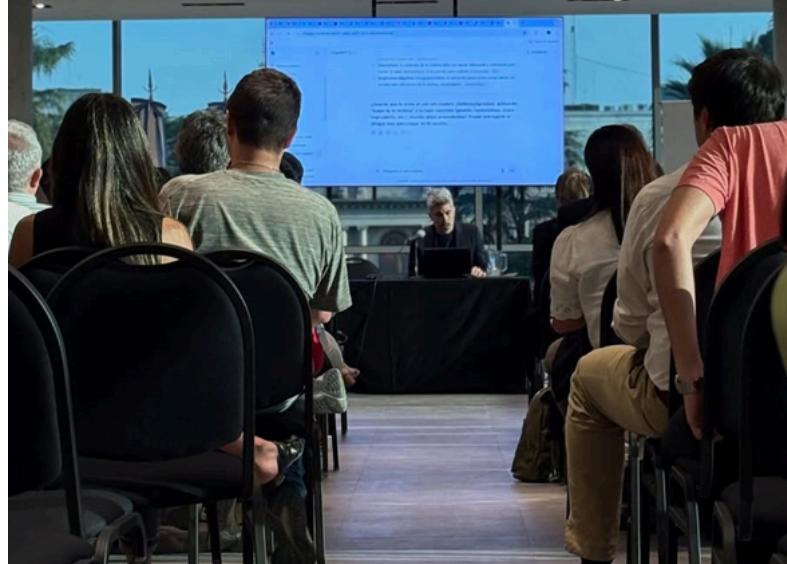
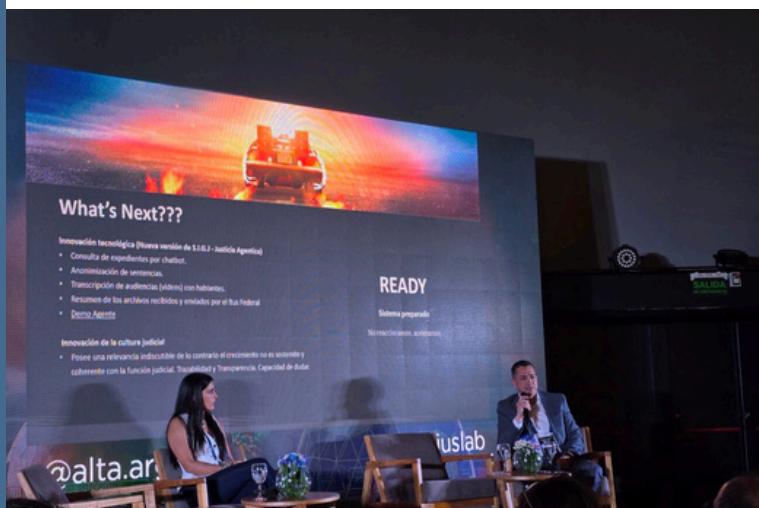
A fines de septiembre de este año desde la Escuela de Capacitación en coordinación con INLAB se llevó a cabo en el salón del Cabildo una capacitación en legal prompting por parte del Dr. Sebastián Chumbita.

La misma consistió en una capacitación de tres horas aproximadamente donde se abordaron conceptos básicos, últimas actualizaciones de los grandes modelos de lenguaje (LLMs) y como llevar a cabo prácticas de prompting para mejores resultados.

#### **4.5. Participación en la Semana de la Innovación en CABA**

A fines de octubre de 2025, el INLAB participó en la Semana de la Innovación realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), un espacio de encuentro que reúne a laboratorios de innovación, equipos de transformación digital y representantes de distintos poderes judiciales del país. La presencia del INLAB en este evento permitió visibilizar las iniciativas desarrolladas en Jujuy y contrastarlas con experiencias de otras jurisdicciones.

La participación en la Semana de la Innovación se tradujo en la construcción de una red estratégica con otros laboratorios y poderes judiciales, abriendo la posibilidad de proyectos colaborativos, intercambio de buenas prácticas y desarrollo de estándares comunes en materia de ética de la IA, justicia abierta y gestión de la innovación. Este vínculo federal fortalece la posición del INLAB como actor relevante dentro del ecosistema de innovación judicial argentino.



# Resultados e impactos institucionales

Los hitos reseñados permiten identificar una serie de resultados e impactos institucionales relevantes para el Poder Judicial de Jujuy. En primer lugar, la designación de la dirección del INLAB y la aprobación del Protocolo de uso ético de la IA consolidan un marco de gobernanza y regulación interna que otorga previsibilidad y orientación a las iniciativas vinculadas al uso de IA en la justicia provincial.

En segundo lugar, el programa de alfabetización y capacitación en IA desplegado entre junio y agosto de 2025 representa un paso significativo en la generación de capacidades internas, al ofrecer a los empleados judiciales herramientas conceptuales y prácticas para comprender y utilizar estas tecnologías de manera responsable.

Finalmente, la participación en la Semana de la Innovación en CABA permitió posicionar al INLAB en un circuito de innovación de alcance nacional, habilitando la construcción de una red de cooperación que puede traducirse en proyectos conjuntos, aprendizaje mutuo y fortalecimiento de estándares compartidos.

# Reflexión crítica y aprendizajes

Desde una perspectiva crítica, el año 2025 muestra avances significativos pero también desafíos pendientes. Entre los principales aprendizajes se destaca la importancia de contar con una conducción institucional clara para impulsar la agenda de innovación, así como la necesidad de acompañar toda incorporación tecnológica con marcos éticos y formativos robustos.

Al mismo tiempo, la experiencia evidencia la existencia de brechas de conocimiento y de acceso a recursos que requieren ser abordadas de forma gradual y sostenida. La alfabetización en IA no puede entenderse como una acción puntual, sino como un proceso continuo que debe adaptarse al ritmo de evolución tecnológica y a las necesidades concretas de los distintos actores del sistema judicial.

Otro aprendizaje relevante es la utilidad de los espacios interjurisdiccionales de intercambio, como la Semana de la Innovación, para evitar la fragmentación de esfuerzos, compartir soluciones e impulsar una visión común sobre la IA y la innovación en la justicia a nivel federal.

# Conclusiones y líneas futuras de trabajo

En síntesis, la actividad desarrollada por el INLAB durante el año 2025 permite concluir que el Poder Judicial de Jujuy ha avanzado de manera significativa en la consolidación de una política institucional en materia de innovación y uso responsable de la inteligencia artificial. La designación de la dirección del Laboratorio, la aprobación del Protocolo de uso ético de la IA, la implementación de un programa sistemático de capacitación y la inserción en redes federales de innovación constituyen pilares de este proceso.

De cara al futuro, se identifican como líneas de trabajo prioritarias: profundizar la implementación efectiva del Protocolo de uso ético de la IA; reforzar los mecanismos de relevamiento y monitoreo del uso de estas tecnologías en los distintos fueros; diseñar trayectos formativos especializados para magistrados, funcionarios y personal técnico; y consolidar la participación del INLAB en proyectos de cooperación interjurisdiccional y regional.

Por parte del laboratorio existe un gran interés en hacer capacitaciones en evidencia digital y análisis de datos para colaborar a la formación de los funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Asimismo, será relevante continuar evaluando el impacto de las iniciativas impulsadas, integrando indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir mejoras en términos de eficiencia, calidad del servicio, acceso a la justicia y protección de derechos, especialmente de grupos vulnerables.

# Referencias normativas y documentales

- - Acordada N.º 18/2025 del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy (designación del Director del INLAB).
- - Acordada N.º 31/2025 del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy (Protocolo de uso ético de la inteligencia artificial).
- - Documentación interna del INLAB y del Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información del Poder Judicial de Jujuy (programas de capacitación, materiales de formación y registros de actividades).